



CAJA MUTUAL DE
LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

AUDITORÍA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

Señores
Miembros de Consejo Directivo
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación
Presente.

El presente resumen ejecutivo contiene los resultados de AUDITORÍA ESPECIAL A LA UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN (UTI) DE LA CAJA, POR EL PERIODO DE ENERO A OCTUBRE 2019.

La auditoría fue realizada en cumplimiento a los Arts. 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y a las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

El objetivo del examen practicado fue Realizar auditoría especial de la Unidad de Tecnología de Información, con base a Programa de Auditoría Interna, para el ejercicio 2019; evaluando el Ambiente de Control Interno de la UTI, relacionado con el cumplimiento de Plan Estratégico y Operativo Institucional, procedimientos actualizados en 2019; Normas Técnicas de Control Interno Específicas, vigentes y demás normativa aplicable.

Con base a los procedimientos de auditoría aplicados en la verificación de la información proporcionada por la UTI, correspondiente al periodo de enero a octubre 2019, no se determinaron hallazgos.

En Informe de Auditoría Interna, de ejercicio 2018; la observación pendiente de solventar, relacionada con el Sistema de Pago de Seguros; se ha reprogramado para el 2020, debido a que está en proceso la migración de Magic 9.3 a la nueva versión Magic XPA 3.2d.

En informe de Auditoría de Gestión a la Unidad de Tecnología de Información, de la Corte de Cuentas de la República, por el ejercicio 2016 al 2018; relacionada con Aplicativos Institucionales no Contabilizados; está en proceso de solventarse.

De acuerdo a los resultados obtenidos, se concluye:

La Auditoría Especial a la Unidad de Tecnología de Información, permitió efectuar la verificación del Plan de Trabajo de la UTI, considerando las Acciones Estratégicas y Operativas, correspondiente al 2019. La Unidad de Tecnología de Información (UTI), debe obtener independencia profesional, ubicándose a un nivel jerárquico





CAJA MUTUAL DE
LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

AUDITORÍA INTERNA

superior, con enfoque de Asesoría en Sistemas de Información, formulando proyectos tecnológicos de alcance estratégico, para la toma de decisiones de la Máxima Autoridad, permitiendo la disposición de herramientas útiles a los usuarios y asegurados de La Caja.

San Salvador, 22 de noviembre 2019

Lic. Rigoberto Pérez Campos
Jefe de Auditoría Interna

Copias: Gerente Interina;
Subgerente
Jefe de Unidad de Tecnología de Información



CAJA MUTUAL DE
LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME FINAL DE AUDITORÍA ESPECIAL DE LA UNIDAD DE
TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN (UTI)
POR EL PERIODO DE ENERO A OCTUBRE 2019

SAN SALVADOR, 22 DE NOVIEMBRE DE 2019



CAJA MUTUAL DE
LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

AUDITORÍA INTERNA

CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA.....	3
III.	ALCANCE DE LA AUDITORÍA.....	4
IV.	RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS	4
V.	PRINCIPALES REALIZACIONES Y LOGROS	4
VI.	RESULTADOS	5
VII.	SEGUIMIENTO A INFORMES DE AUDITORIA ANTERIOR	5
VIII.	CONCLUSION.....	5
IX.	ACLARACION.....	6



CAJA MUTUAL DE
LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

AUDITORÍA INTERNA

INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN (UTI) POR EL PERIODO DE ENERO A OCTUBRE 2019

Señores
Miembros de Consejo Directivo
Caja Mutual de los Empleados del
Ministerio de Educación
Presente.

I. INTRODUCCIÓN

Auditoría Interna desarrolló procedimientos de auditoría especial a la Unidad de Tecnología de Información (UTI), de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación; verificando el Ambiente de Control Interno, en la programación y desarrollo de las actividades, dando cumplimiento a la Planificación Estratégica y Operativa Institucional, considerando los procedimientos y normativa aplicable.

II. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

• OBJETIVO GENERAL

Realizar auditoría especial de la Unidad de Tecnología de Información (UTI), Programada por Auditoría Interna, correspondiente a ejercicio 2019; efectuar verificación del Plan de Trabajo de la UTI de ejercicio 2019, verificación de Plan Estratégico Institucional 2015-2019 y Plan Operativo Institucional 2019, permitiendo comprender y documentar el proceso seguido en el desarrollo de las gestiones para el mantenimiento del sistemas de información, la ejecución de proyectos y aplicaciones informáticas, requeridos por la administración de La Caja.

• OBJETIVO ESPECIFICOS

- a) Determinar el Ambiente de Control Interno de la Unidad de Tecnología de Información.
- b) Determinar el cumplimiento de objetivos, indicadores estratégicos y operativos, para el ejercicio 2019.
- c) Determinar la eficiencia en la gestión y desarrollo de sistemas, proyectos y aplicaciones informáticas, para los usuarios internos de La Caja.



AUDITORÍA INTERNA

III. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Aplicar procedimientos de Auditoría Especial a la Unidad de Tecnología de Información, verificando el Ambiente de Control Interno, con base a la información solicitada y proporcionada por la UTI, correspondiente de enero a octubre 2019.

La auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

IV. RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

- Comunicación a Jefe de Unidad de Tecnología de Información, inicio de auditoría, solicitando información relacionada con el Plan de Trabajo de la Unidad, ejecución de programación estratégica y operativa.
- Verificación de matriz de riesgos institucional y de la UTI, relacionados con las gestiones realizadas.
- Verificación de bitácoras e informes relacionados con las actividades programadas.
- Verificación de requerimientos de mejora de la UTI.
- Actualización de procedimientos de la UTI.
- Verificación de existencia y aprobación de Plan de Contingencia.
- Efectuar entrevistas y cuestionarios al personal de la UTI.
- Elaborar informes correspondientes de la auditoría.

V. PRINCIPALES REALIZACIONES Y LOGROS DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE INFORMACION (UTI):

- a) Jefe de la UTI, entregó información solicitada, para la realización de proceso de auditoría.
- b) Jefe de la UTI, estableció la necesidad de reprogramar para 2020:
 - Desarrollo del Sistema de Pago de Seguros.
 - Desarrollo del Sistema de Pago de Cheques.
 - Desarrollo del Sistema de Archivo.
 - Proyecto de Sistema Documental a Consejo Directivo.
- c) Técnicos de la UTI, entregaron información a Auditoría Interna, de cumplimiento de actividades programadas del 2019.
- d) Conocer el grado de exposición de riesgos de las actividades de la UTI.





AUDITORÍA INTERNA

DE AUDITORÍA INTERNA:

- a) Conocer el avance y cumplimiento de indicadores estratégicos y operativos de la UTI a octubre 2019.
- b) Conocer el Ambiente de Control Interno de la UTI.
- c) Identificar alternativas de gestión estratégica y operativa de la UTI.
- d) Entregar informe de Auditoría,

VI. RESULTADOS

Con base a los procedimientos de auditoría aplicados en la verificación de la información proporcionada por la UTI, correspondiente al período de enero a octubre 2019, no se determinaron hallazgos.

VII. SEGUIMIENTO A INFORMES DE AUDITORÍA ANTERIOR.

Auditoría Interna de La Caja.

En auditoría a la UTI de ejercicio 2018, se determinó que observaciones relacionadas con:

1. Plan de Contingencia de la Unidad de Tecnología de Información (UTI), sin autorización. Quedó solventado, ya que en mayo 2019 fue autorizado el Plan de Contingencia 2019.
2. Sistema de Pago de Seguros, pendiente de implementar en el 2019; debido a que está en proceso la migración de Magic 9.3 a la nueva versión Magic XPA 3.2d; por lo que será reprogramado para el 2020.

Auditoría de la Corte de Cuentas de la República.

1. Aplicativos Institucionales no Contabilizados.
 - Sistema de suscripción para registro de asegurados.
 - Sistema de Recursos Humanos para pagos.
 - Sistema financiero para inversiones.

Sistemas desarrollados en lenguaje Magic Software Enterprise v.9.3.2

A la fecha el Jefe de la UTI, presentó la valoración de los sistemas a Contabilidad y Acta para la aprobación y registro contable correspondiente; quedando pendiente de solventar, debido a que se están haciendo las gestiones por parte de la UTI.

VIII. CONCLUSIÓN

La Auditoría Especial a la Unidad de Tecnología de Información, permitió efectuar la verificación del Plan de Trabajo de la UTI, considerando las Acciones Estratégicas y Operativas, correspondiente al 2019, comprendiendo el proceso seguido en el





CAJA MUTUAL DE
LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

AUDITORÍA INTERNA

desarrollo de las gestiones para dar soporte al Sistemas de Información en la ejecución de proyectos y aplicaciones informáticas, requeridos por la administración de La Caja.

La Unidad de Tecnología de Información (UTI), debe obtener independencia profesional, ubicándose a un nivel jerárquico superior, con enfoque de Asesoría en Sistemas de Información, para la implementación de Acciones Estratégicas y la toma de decisiones de la Máxima Autoridad, formulando proyectos tecnológicos de alcance estratégico, orientados a la disposición de herramientas útiles a los usuarios y asegurados de La Caja, permitiendo ingresar datos, procesarlos y generar información estratégica institucional.

Es de importancia establecer criterios según el REGLAMENTO PARA EL USO Y CONTROL DE TIC DEL SECTOR PÚBLICO, que especifica "cada entidad del sector público debe establecer una Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación, ubicada a un nivel jerárquico que le permita ejercer la gobernabilidad e independencia funcional dentro de la entidad, conforme a su nivel de madurez tecnológico" y que "La gestión de las Tecnologías de Información y Comunicación, es responsabilidad de la máxima autoridad y de la Unidad de TIC, la cual debe contar con los recursos que garanticen el cumplimiento de los objetivos institucionales".

IX. ACLARACIÓN

El presente informe, ha sido elaborado para informar a la máxima autoridad de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación y corresponde a Auditoría Especial a la Unidad de Tecnología de Información.

San Salvador, 22 de noviembre del 2019

DIOS UNION LIBERTAD





CAJA MUTUAL DE
LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

AUDITORÍA INTERNA

Lic. Rigoberto Pérez Campos
Jefe de Auditoría Interna

Copias: Licda. Silvia Elena Henríquez Campos
Licda. Roxana Minet Alarcón Macal
Lic. William Antonio Acevedo Vásquez

Gerente Interina
Subgerente
Jefe Unidad de Tecnología
de Información